

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO MORELOS (PAEM) 2026

Dependencia o Municipio: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Responsable oficial o técnico: José Hugo Mariaca García

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Empleo, Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [REGLAS DE OPERACIÓN PAEM 2026.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): José Hugo Mariaca García

Cargo: Director General de MIPYMES

Teléfono: 777-329-22-00

Correo Electrónico: jose.mariaca@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM), tiene como objetivo principal fomentar la inserción laboral de las personas buscadoras de trabajo mediante estrategias alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030. Este programa opera bajo la ejecución de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos, una Unidad Administrativa adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Poder Ejecutivo Estatal.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El presente instrumento jurídico no genera costos de cumplimiento en razón de que busca otorgar un apoyo específico a la población consistente en la capacitación y la vinculación laboral, sin que para tal efecto se requiera de un pago adicional para acceder a dichos apoyos.